



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1644**
NEUQUÉN, **03 DIC 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 4195-M-19 y la Orden de Pago N° AC04729/2019, a nombre de Tec. RUDDY ALDO MUCCIO por \$ 22.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "Service oficial de garantía interno AT-157";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 31 de Julio de 2019, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04729/2019, a nombre de Tec. RUDDY ALDO MUCCIO por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es copia

Fdo. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Ejemplar N° 2265
Fecha 16/12/2019


C.P.M. Zalkbar
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1644-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTOS
0004-00000006	GRUPO RIO GRANDE de Q-SIETE S.R.L	\$18.000,00
0003-00000157	MAX LUBRICERVICE de Caraballo Francisco Gabriel	\$4.000,00


C.P.N. Gabriela Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN